

1. CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE LA JUNTA ELECTORAL

CENTRO: CEIP BARTOLOMÉ FLORES de MOJÁCAR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 54.3 del **Decreto 328/2010** de 13 de julio y del artículo 4.2 de la **Orden 7 de octubre de 2010**, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y del artículo primero de la Resolución de 24 de septiembre de 2021 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Almería por la que se acuerda la convocatoria de la celebración de elecciones extraordinarias y se establece el calendario para el desarrollo del proceso electoral de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes citados durante el primer trimestre del curso se convoca a todos los interesados a asistir al **sorteo** que se realizará en este Centro, el **día 1 de octubre de 2021 a las 12:15 horas**, para la elección de un/una representante en la Junta Electoral, por cada uno de los sectores: profesores y profesoras; padres y madres de alumnos y personal de administración y servicios.

Las personas designadas, junto con el Director/a del Centro, integrarán la Junta Electoral, encargada de organizar el proceso de elecciones de representantes en el Consejo Electoral del Centro.

El resultado de dicho sorteo será notificado personalmente a los designados; al mismo tiempo, se le convocará para el acto de constitución de la mencionada Junta Electoral.

Mojácar a 30 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR

Fdo.: Francisco Baraza Martínez